



AVISO DE RESULTADOS

**Automotores Pampeanos S.A.
Emisora**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A. SERIE I DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE A US\$ 3.950.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL), CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN.

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Automotores Pampeanos S.A. ("**Automotores Pampeanos**" y/o la "**Emisora**") de fecha 14 de mayo de 2026, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio *web* de licitaciones del sistema de A3 Mercados S.A. (el "**A3 Mercados**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables Garantizadas con Autorización Automática por su Bajo Impacto Automotores Pampeanos S.A. Serie I (en adelante las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual fija, con vencimiento el 20 de mayo de 2028. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección XIII, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV.

Todos los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Suscripción y en el prospecto de emisión de fecha 14 de mayo de 2026 (el "**Prospecto**") mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente modificado a través de este Aviso de Resultados.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

(a) Que la colocación de las Obligaciones Negociables es el siguiente:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 39.

2) Valores nominales de las órdenes recibidas: US\$ 7.786.837 (Dólares estadounidenses siete millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos treinta y siete).

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: US\$ 3.950.000 (Dólares estadounidenses tres millones novecientos cincuenta mil).

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 20 de mayo de 2026.

5) Fecha de Vencimiento: Será el 20 de mayo de 2028.

6) Tipo de Cambio Inicial: \$ 1.392,5958.

7) Precio de emisión: 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.

8) Fechas de pago de capital: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagadero en cinco (5) cuotas trimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el día 20 de mayo de 2027. La segunda cuota será pagadera el 20 de agosto de 2027, la tercera cuota el 20 de noviembre de 2027, la cuarta cuota el 20 de febrero de 2028 y la quinta y última cuota en la Fecha de Vencimiento. Cada una de las cuotas serán por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables.

9) Intereses: Se devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago, a una tasa de interés fija expresada como porcentaje nominal anual truncada a cuatro decimales.

10) Tasa de Interés: 5,47%.

11) Fecha de pago de intereses: Serán el 20 de agosto de 2026, 20 de noviembre de 2026, 20 de febrero de 2027, 20 de mayo de 2027, 20 de agosto de 2027, 20 de noviembre de 2027, 20 de febrero de 2028 y en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

En el supuesto de que la Emisora no abonara cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, las mismas devengarán un interés punitivo adicional equivalente al 2% nominal anual calculado sobre el capital pendiente de pago y hasta la fecha de efectivo pago de las sumas vencidas e impagas.

12) Duration: 17,45 meses.

13) Factor de Prorratio: 62,9478%

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y cualesquiera avisos complementarios. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.

Emisora

2364574004

acogorno@fortecar.com.ar

calle 24 N° 1663

General Pico, La Pampa, Argentina



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

(011) 5235-2888

info@bst.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



Banco Macro S.A.

(011) 5222-6682

investorelations@macro.com.ar

Av. Eduardo Madero 1182

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires

(011) 4347-0048

bancadeinversion@bpba.com.ar

San Martín 108, piso 15

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.

(011) 4323-5000

mercado_de_capitales@bancopatagonia.com.ar

Av. de Mayo 701, Piso 24

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



Banco Mariva S.A.

Teléfono: (011) 4321-2200

mesa@mariva.com.ar

Sarmiento 500

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



Macro Securities S.A.U.

Teléfono: (+5411) 5222-8978

leandrolintura@macro.com.ar/marianorosales@macro.com.ar

Eduardo Madero 1182

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



ST Securities S.A.U.

(011) 5275-6390

administracion@stsecurities.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales

(011) 4326 6500

mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar

Av. Corrientes 485, piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2026.

Agustín Luis Cerolini
Autorizado